

Educación y lenguaje

Dr. Otto Dörr

De la Academia de Medicina

La situación de la educación en Chile ha alcanzado niveles dramáticos, como lo afirmara el ministro Lavín hace algunos días. Los resultados tanto en las pruebas nacionales como internacionales han sido deplorables. Quiero recordar algunas cifras: apenas un 26% de los alumnos de 8º básico alcanzan un nivel suficiente en lenguaje y sólo un 13% en matemáticas (este nivel es llamado con el eufemismo “avanzado”); obtenemos sistemáticamente los últimos lugares en las pruebas internacionales Pisa y Timss; y quizás si lo más impresionante sea que el 84% de los alumnos que han ingresado a primer año de la Universidad de Chile no entienden lo que leen. Los resultados de esta misma prueba de comprensión de lectura en los alumnos de primer año de la Universidad Católica fueron sólo algo mejores. Cabría preguntarse con preocupación lo que estará ocurriendo con los alumnos de las otras universidades, cuando las que hemos mencionado son las mejores de Chile.

¿Cuáles pueden ser las razones de este extraño fenómeno, puesto que no se condice con el nivel alcanzado por el país tanto en el plano económico como institucional? Se han dado muchas, y todas plausibles: el desprestigio de la carrera de profesor, los malos sueldos, el ingreso a las carreras de pedagogía con puntajes mínimos en la PSU, el proceso de municipalización impulsado por el gobierno militar, la pérdida del hábito de la lectura, etc. Yo agregaría a esta lista el imperio en nuestra sociedad de la televisión, que implica un dominio de la imagen sobre la palabra; la primera, efímera, mientras la segunda es secuencial, por estar en todo momento (el lenguaje) reteniendo el pasado y anticipando el futuro, es decir, superando la transitoriedad del tiempo y abriendo un acceso natural hacia la dimensión trascendente. Es el mundo de la palabra y de la música, curiosamente, y según la mitología, el legado que nos dejara al morir el semidiós Orfeo. Pienso, sin embargo, que hay una razón más profunda que explica la crisis del sistema educacional: la paulatina descomposición del lenguaje hablado.

Hace casi veinte años publiqué en estas mismas páginas un artículo titulado “El lenguaje degradado”, en el que manifestaba mi preocupación por la forma en que se venía deteriorando el uso del español en Chile: modulación defectuosa, falta de vocabulario, uso excesivo de muletillas y, lo que es peor, la invasión del habla cotidiana por groserías. Entonces este fenómeno afectaba fundamentalmente a los varones de todas las clases sociales, exceptuando el campesinado provinciano, algunos grupos académicos aislados y personas de edad muy avanzada. Se observaba también una incipiente extensión a las mujeres jóvenes. Hoy el fenómeno ha experimentado un proceso de generalización. Ya los niños de seis o siete años están hablando así, las jóvenes universitarias usan las mismas groserías que los hombres y cada día son más las personas mayores que hacen lo mismo. Sólo falta que las madres se dirijan en esa forma a sus bebés o que los sacerdotes empleen estas palabras en sus sermones. Esta forma de hablar consiste en lo esencial en que una palabreja, en un comienzo empleada como insulto, se ha transformado no sólo en sustantivo, verbo y adjetivo de uso indiscriminado, sino también en final obligado de cualquier frase. Ahora bien, como esta palabreja se acompaña regularmente de otras groserías basadas en contenidos anales y genitales, tenemos que el habla cotidiana del chileno se está aproximando a un tipo de lenguaje muy patológico, que en psiquiatría y neurología se denomina “coprolalia”, palabra que significa “lenguaje excrementicio”, propio de ciertas demencias secundarias a la destrucción de los lóbulos frontales del cerebro, los que constituyen justamente el sustrato biológico de la experiencia ética.

Por eso, no es tan inocente o divertida esta forma de hablar que impera en nuestro país, como parece pensar la mayoría, incluidas las autoridades, al no preocuparse al respecto. Debemos recordar que el lenguaje no es

una función más del organismo humano, sino lo que nos define como especie. Fue ese salto evolutivo milagroso del acceso a la palabra, ocurrido hace alrededor de noventa mil años, el que ha permitido el desarrollo de la civilización y de la cultura, pero también la apertura del hombre a la dimensión espiritual y trascendente. Esa misma palabra que estamos ensuciando día a día ha sido cantada y reflexionada por poetas y filósofos desde antiguo. El Evangelio de San Juan empieza con esa tremenda afirmación: “En el principio era el Verbo”. Pablo Neruda nos dice: “... Todo está en la palabra...”; mientras el gran poeta alemán Stefan George proclama: “...No hay cosa alguna allí donde falta la palabra”. Heidegger, por su parte, ha transformado al lenguaje en un tema central de su meditación filosófica. Para él, la palabra es “la morada del ser” y también “la fuerza que une los cuatro elementos: la tierra y el cielo, los mortales y los dioses y como tal es el nexo de todos los nexos...”.

Estas reflexiones nos llevan inevitablemente a establecer una relación entre la descomposición del lenguaje hablado en Chile y el descenso sistemático del nivel de la educación. Porque ocurre que las ciencias cognitivas nos están diciendo ya hace tiempo que no se puede pensar sin palabras y por lo tanto, esa dramática pérdida de vocablos y en particular de sustantivos que estamos observando, sobre todo en nuestra juventud, va a conducir necesariamente a una atrofia de la capacidad de pensar. Y sin pensar no hay conocimiento ni creatividad. Y entonces cualquier aspiración que tengamos de llegar a ser un país desarrollado será en vano.

Tribuna

Domingo 20 de Junio de 2010

Debilitamiento de la familia matrimonial

Pablo Rodríguez Grez

Decano

Facultad de Derecho

Universidad del Desarrollo

El paulatino debilitamiento de la familia matrimonial parece constituir la tónica de nuestro tiempo en materia legislativa. Nadie puede ignorar que, en los últimos veinte años, se ha logrado incorporar al acervo cultural de los chilenos la necesidad de desformalizar las relaciones de pareja, admitir cualquier tipo de unión personal, y reconocer como “familia” a los más diversos grupos de personas con la sola condición de vivir bajo el mismo techo. Así las cosas, la familia, como tal, se ha desdibujado y relativizado su función, pudiendo revestir este carácter las más diversas uniones. De aquí al reconocimiento legal de lo que sucede en este momento, hay un solo paso y nuestras autoridades parecen estar dispuestas a darlo.

Desde luego, una normativa jurídica especial para regular la convivencia de hecho de parejas hetero u homosexuales carece de utilidad práctica, puesto que nuestro ordenamiento jurídico permite legalizar sus efectos. Lo anterior puede conseguirse, respecto de la adquisición de bienes, mediante el contrato comunidad; en materia sucesoria, por disposición testamentaria (sea de la cuarta de libre disposición o de toda la herencia en el evento de que no concurren herederos legitimarios); en lo tocante al derecho de alimentos, a través del contrato de renta vitalicia; etcétera. Por otra parte, si la tendencia dominante es, como se dijo, a desformalizar las relaciones personalísimas, una legislación que apunte en sentido contrario no resolverá nada y en muy poco tiempo debería caer en desuso.

La cuestión esencial es otra. Desde hace ya varios años la familia matrimonial sufre de una anemia creciente. Lo anterior porque se ha desincentivado su constitución e importancia y, en lugar de promoverla, se la ha presentado como una trampa de la cual es difícil escapar. Me atrevería a decir que, desde hace a lo menos dos décadas, no ha habido un solo estímulo tributario, social, económico, educacional o previsional que tenga

como fin alentar la formación de una familia matrimonial. La nueva Ley 19.947 de 2004 puso fin a las escandalosas nulidades matrimoniales e hizo posible resolver, a través del divorcio vincular, las rupturas matrimoniales. No existe entonces justificación para no asumir responsablemente los deberes que impone el matrimonio y su consecuencia natural: la procreación. Tampoco podría sostenerse que no existen los medios para resolver un rompimiento cuando los cónyuges enfrentan desavenencias insuperables.

Con todo, no puede desconocerse que en el nuevo siglo se ha profundizado un cambio cultural que hasta hace muy poco tiempo permanecía larvado. Se ha hablado, a nuestro juicio con razón, de la subversión de los valores, lo cual ha ido dejando huella en la legislación y en toda manifestación de convivencia social. Lo que señalamos es consecuencia de un cambio radical en el papel que cabe a la mujer en la vida económica, política y familiar. La mujer se emancipó definitivamente de la tutela conyugal y se incorporó de lleno al proceso productor, lo cual le ha permitido independizarse de la potestad marital. Recuérdese, a este respecto, que el antiguo artículo 131 inciso 2° del Código Civil señalaba, hasta no hace muchos años, que “El marido debe protección a la mujer, y la mujer obediencia al marido”. Por su parte, el artículo 132 prescribía que “La potestad marital es el conjunto de derechos que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer”. Todo esto resulta hoy día impensable.

De lo indicado se infiere que la problemática que nos afecta, en este orden de cosas, no se resolverá con una ley que contradice las tendencias dominantes. Lo que sí convendría es someter a un análisis crítico la legislación actual —fruto de innumerables modificaciones parciales— y lograr que ella se adecue a nuestro tiempo, redefiniendo el papel que cabe a cada uno de los cónyuges y fortaleciendo a la familia matrimonial en el marco de un estatuto jurídico completo y realista. Lo demás es meramente coyuntural y sirve a otros propósitos.

Cartas

Miércoles 23 de Junio de 2010

Educación y lenguaje I

Señor Director:

Leímos en “El Mercurio” del sábado un excelente artículo del Dr. Otto Dörr titulado “Educación y lenguaje”. Luego de analizar varias posibles causas de nuestros problemas en la educación, en lo esencial sostiene el Dr. Dörr: “Hay una razón más profunda que explica la crisis del sistema educacional: la paulatina descomposición del lenguaje hablado”.

Al día siguiente, en la misma sección, Pablo Rodríguez Grez con especial lucidez muestra cómo el tema de la familia se ha descuidado entre nosotros: “El paulatino debilitamiento de la familia matrimonial parece constituir la tónica de nuestro tiempo en materia legislativa”. El texto concluye afirmando que en nuestros días lo que se pretende hacer en ese plano “es meramente coyuntural y sirve a otros propósitos”.

Estos dos artículos vale la pena leerlos con detención y relacionarlos. Tocan dos temas —quizá de los más delicados— de nuestra vida como país: la familia y el lenguaje. Dos realidades que en los últimos años han sido desfondadas a vista y paciencia de muchos de nosotros. Chile está hoy en una inigualable posición para crecer en todos los planos: un ambiente muy optimista, no sólo por el fútbol, un buen equipo de gobierno, que quiere jugársela por el país, que muestra decisión para dar los pasos que hay que dar, piénsese nada más en la clara voluntad por controlar la delincuencia o en la voluntad resuelta por hacer una inflexión en educación, dos temas particularmente urgentes. Pero hay temas importantes y propios de una gran política de Estado. Entre ellos, la familia y el lenguaje debieran ser, en efecto, objeto de más cuidado.

Aníbal Vial E.

Presidente Ejecutivo Educar